



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 1

Celebrada el día 19 de junio de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

Constitución de las Cortes de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas diez minutos.	2	Los Secretarios de la Mesa de Edad, Sr. García Vicente y Sra. Blanco Ortúñez, dan lectura a la relación de Procuradores electos.	3
El Letrado, Sr. Matía Portilla, comunica a la Cámara la composición de la Mesa de Edad.	2	Elección de la Mesa de las Cortes.	4
El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Aguilar Cañedo, dirige unas palabras de salutación y bienvenida.	2	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, jura su cargo y procede a tomar juramente o promesa a los demás miembros de la Mesa de las Cortes.	5
El Secretario de la Mesa de Edad, Sr. García Vicente, da lectura a las normas que rigen la sesión constitutiva de las Cortes.	2	Acto de jurar o prometer el cargo de Procuradores de las Cortes de Castilla y León.	6
El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Aguilar Cañedo, comunica a la Cámara que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales.	3	Discurso del Sr. Fernández Santiago, Presidente de las Cortes de Castilla y León.	7
La Secretaria de la Mesa de Edad, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al Decreto de Convocatoria de Elecciones a las Cortes de Castilla y León.	3	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, declara constituidas las Cortes de Castilla y León y levanta la sesión.	8
		Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	8

[Se inicia la sesión a las doce horas diez minutos].

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR (SEÑOR MATÍA PORTILLA): Señorías, tomen asiento.

De acuerdo con el Artículo 2 del Reglamento de la Cámara, la sesión constitutiva será presidida, inicialmente, por el Procurador electo de mayor edad de los presentes, asistido, en calidad de Secretarios, por los dos más jóvenes.

En función de los datos que constan en la Secretaría General de la Cámara, le ha correspondido la Presidencia de la Mesa de Edad a don Francisco Javier Aguilar Cañedo, nacido el trece de noviembre de mil novecientos cuarenta; y como Secretarios a Doña María Blanco Ortúñez, nacida el tres de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, y a don Alfonso García Vicente, nacido el veintuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

En consecuencia, ha quedado constituida la Mesa de Edad de esta sesión. Y tiene la palabra su Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Buenos días.

Excelentísimo señor Presidente en funciones de la Junta de Castilla y León, excelentísimas y ilustrísimas autoridades, señoras y señores Procuradores electos, Señorías, señoras y señores.

Poder ocupar hoy la Presidencia de la Mesa de Edad de las Cortes de Castilla y León para la constitución de nuestro Parlamento Regional, iniciándose así la andadura de la VII Legislatura, constituye para mí un gran honor y, por supuesto, una profunda satisfacción.

Mis primeras palabras, Señorías, en este acto institucional, han de ser, forzosamente, las de felicitar desde este hemiciclo a todos los castellanos y leoneses hoy aquí representados por Sus Señorías, como consecuencia de haber ejercido el pasado día veintisiete de mayo el más importante de los derechos de los ciudadanos en democracia: el del voto. Gracias, pues, a todos ellos.

Y, también, permítanme, Señorías, que nos felicitemos quienes desde nuestros escaños, desde nuestros Grupos Parlamentarios, con nuestras propuestas, con nuestras iniciativas, y en el ejercicio de los derechos que hoy adquirimos, pero también en el cumplimiento de las obligaciones que aquellos nos imponen, trabajemos para que Castilla y León continúe -como lo es hoy- siendo una gran Comunidad Autónoma a la que todos pertenecemos, como esa Comunidad histórica y cultural que tiene su origen en los antiguos reinos de León y de Castilla, y que ha contribuido de modo decisivo a la formación de España como nación, y que ejerce su autogobierno en el marco de la Constitución Española y de nuestro Estatuto de Autonomía, asumiendo, como no podía ser de otra manera, nuestros valores dentro de la Unión Europea. Así

reza, Señorías, el Artículo 1.º del Proyecto de Estatuto de Autonomía que, sin duda, se aprobará por las Cortes Generales, como aquí ya se hizo por las Cortes de Castilla y León.

De la esencia de la Comunidad, de su naturaleza así definida y del trabajo de todos para adquirir mayores cotas de bienestar y de autogobierno, no cabe la menor duda. El castellano se oirá claro y rotundo desde cada postura política en este hemiciclo, como casa de la palabra que es.

Señorías, no cabe duda de que la gran obra que ha sido la construcción de esta nueva sede de las Cortes tiene su mejor exponente y ha reservado el más alto nivel para el lugar en el que la palabra, la discusión y el consenso sean los tres pilares sobre los que ha de pivotar esta VII Legislatura. Y con esa... *[fallo en la grabación]* ... con los ojos puestos en el desarrollo social, económico y cultural, y en la creación de empleo, que fije y atraiga población a nuestra Comunidad Autónoma, y todo ello desde este nuevo y magnífico edificio, que va a ser, sin duda, un símbolo de la nueva Castilla y León.

Señorías, concluyo. El alma de una región reside en sus gentes, y aquí, en estas Cortes, están depositadas las ilusiones de todos los ciudadanos de Castilla y León y los anhelos de un pueblo que quiere ser cada día más próspero, más solidario y más justo, y justo. No les podemos defraudar.

Como Presidente de esta Mesa de Edad y como Procurador de estas Cortes, a todos ustedes les doy las... la bienvenida, y les deseo, por supuesto, lo mejor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Señorías, por los Secretarios de la Mesa de Edad se va a dar lectura a las normas que rigen esta sesión. Señor Secretario.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Reglamento de las Cortes de Castilla y León, Título Preliminar, "De la sesión constitutiva de las Cortes", Artículo 1: "Celebradas las elecciones a las Cortes de Castilla y León previamente convocadas de acuerdo con el Artículo 12 del Estatuto de Autonomía, estas se reunirán en sesión constitutiva el día y hora señaladas en el Decreto de convocatoria dentro de los treinta días siguientes a la fecha de celebración de las elecciones".

Artículo 2: "La sesión constitutiva será presidida inicialmente por el Procurador electo de mayor edad de los presentes, asistido, en calidad de Secretarios, por los dos más jóvenes".

Artículo 3: "Primero. El Presidente declarará abierta la sesión y por uno de los Secretarios se dará lectura al Decreto de convocatoria, a la relación de Procuradores electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos, con indicación de los Procurado-

res electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

Segundo. Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa de las Cortes de acuerdo con el procedimiento regulado en los Artículos 33, 34 y 35 de este Reglamento".

Artículo 4: "Primero. Concluidas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos. El Presidente electo prestará y solicitará de los demás Procuradores el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía; a tal efecto serán llamados por orden alfabético y se leerá la fórmula siguiente: "¿Juráis o prometer... o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?". Los Procuradores se acercarán sucesivamente ante la Presidencia para hacer la declaración, contestando "Sí juro" o "Sí prometo". Finalizado el llamamiento, el Presidente declarará constituidas las Cortes de Castilla y León y, seguidamente, levantará la sesión.

Segundo. La constitución de las Cortes será comunicada por su Presidente al Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta, en funciones, de Castilla y León".

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, por uno de los Secretarios se va a dar lectura al Decreto de convocatoria y a la relación de los señores Procuradores electos.

Asimismo, informo a la Cámara que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales, según comunicación de la Junta Electoral de Castilla y León.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): "Decreto 1/2007, de dos de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León.

El Artículo 12 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de conformidad con la redacción dada por la Ley Orgánica 4/1999, de ocho de marzo, de reforma del mismo, dispone que la convocatoria de elecciones a Cortes de Castilla y León se realizará por el Presidente de la Junta de Castilla y León, de manera que su celebración coincida con las consultas electorales de otras Comunidades Autónomas.

Asimismo, dispone el Artículo 16.1 de la Ley 3/1987, de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, modificada por la Ley 4/1991, de dieciocho de marzo, y por la Ley 13/1998, de veintitrés de diciembre, que la convocatoria de elecciones a Cortes de Castilla y León se realizará de acuerdo con lo previsto en la legislación reguladora de Régimen Electoral General, mediante Decreto del Presidente de la Junta de Castilla y León.

En su virtud, de acuerdo con la facultad atribuida por el Artículo 12 del Estatuto de Autonomía y el Artículo 16.1 de la Ley Electoral de Castilla y León, dispongo:

Artículo 1. Se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León que se celebrarán el domingo veintisiete de mayo de dos mil siete.

Artículo 2. En aplicación de lo establecido en los Artículos 11.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y 19 de la Ley Electoral de esta Comunidad, integrarán las Cortes de Castilla y León ochenta y tres Procuradores y Procuradoras, correspondiendo elegir en cada circunscripción electoral el siguiente número:

Circunscripción electoral de Ávila, siete Procuradores; Burgos, once Procuradores; León, catorce Procuradores; Palencia, siete Procuradores; Salamanca, once Procuradores; Segovia, seis Procuradores; Soria, cinco Procuradores; Valladolid, quince Procuradores; Zamora, siete Procuradores.

Artículo 3. La campaña electoral tendrá una duración de quince días, comenzando a las cero horas del viernes once de mayo y finalizando a las veinticuatro horas del viernes veinticinco de mayo.

Artículo 4. La sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León tendrá lugar el día diecinueve de junio de dos mil siete a las doce horas.

Disposición Final. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

Valladolid, dos de abril de dos mil siete.

El Presidente de la Junta de Castilla y León. Firmado: Juan Vicente Herrera Campo".

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Séptima Legislatura. Procuradores electos por circunscripciones electorales.

Circunscripción electoral de Ávila: don José Manuel Fernández Santiago, don Vidal Galicia Jaramillo, doña Alicia García Rodríguez, don Jesús Roberto Jiménez García, don Fernando María Rodero García, doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez.

Circunscripción electoral de Burgos: doña María de las Mercedes Alzola Allende, doña Cristina Ayala Santamaría, don Fernando Benito Muñoz, don Jesús Berzosa González, don Luis Domingo González Núñez, don Juan Vicente Herrera Campo, doña Natalia López-Molina López, don Fernando Rodríguez Porres, doña María Soledad Romeral Martín, don Ildefonso Sanz Velázquez, doña Consuelo Villar Irazábal.

Circunscripción electoral de León: doña Victorina Alonso Fernández, don Héctor Castresana del Pozo, don Francisco Javier García-Prieto Gómez, doña María Mar González Pereda, doña María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, doña María Concepción Mallo Álvarez, doña María Ángela Marqués Sánchez, don Pedro Muñoz Fernández, don Pedro Nieto Bello, don Joaquín Otero Pereira, don Antonio Silván Rodríguez, doña Ana Rosa Sopena Ballina, don Ángel Roberto Villalba Álvarez, don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

Circunscripción electoral de Palencia: doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón, don José María Crespo Lorenzo, doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces, doña María del Carmen Fernández Caballero, don Carlos Javier Amando Fernández Carriedo, doña María Sirina Martín Cabria, don Francisco Ramos Antón.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Circunscripción electoral Salamanca: don Jesús Jaime Encabo Terry, don Alfonso Fernando Fernández Mañueco, doña María Josefa García Cirac, doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, don Francisco Javier Iglesias García, don Emilio Melero Marcos, doña María Jesús Moro Almaraz, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Francisco Julián Ramos Manzano, don Alejo Riñones Rico, don José Miguel Sánchez Estévez, doña Silvia Clemente Municio, don Juan Ramón Represa Fernández, doña María Teresa Rodrigo Rojo, don David Rubio Mayor... ¡Huy!

Circunscripción electoral de Segovia: doña Silvia Clemente Municio, don Juan Ramón Represa Fernández, doña María Teresa Rodrigo Rojo, don David Rubio Mayor, doña Paloma Inés Sanz Jerónimo, don Juan José Sanz Vitorio.

Circunscripción electoral Soria: doña María Canto Benito Benítez de Lugo, doña Mónica Lafuente Ureta, don José Antonio de Miguel Nieto, don Francisco Javier Muñoz Expósito, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

Circunscripción electoral Valladolid: don Francisco Javier Aguilar Cañedo, don Jorge Félix Alonso Díez, doña María Blanco Ortúñez, doña María Mercedes Coloma Pesquera, don Pascual Felipe Fernández Suárez, don Alfonso José García Vicente, don Raúl de la Hoz Quintano, don Crescencio Martín Pascual, doña María Elena Pérez Martínez, doña Ana María Redondo García, don Óscar Sánchez Muñoz, don José Antonio Santiago-Juárez López, doña María Arenales Serrano Argüello, don Ángel Velasco Rodríguez, don Tomás Félix Villanueva Rodríguez.

Circunscripción electoral Zamora: doña María del Pilar Álvarez Sastre, don Juan Emilio Joaquín Dúo Torrado, don Manuel Fuentes López, doña María del Carmen Luis Heras, don José Ignacio Martín Benito, don Óscar Reguera Acevedo, doña Ana Sánchez Hernández.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Señorías, a continuación vamos a proceder, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 3.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, a la elección de la Mesa de las Cortes de Castilla y León. El procedimiento se ajustará a lo que se establece en los Artículos 33, 34 y 35 del Reglamento.

En primer lugar se elige al Presidente. La votación se realizará por medio de papeletas. Cada Procurador deberá escribir un solo nombre en la papeleta, y resultará elegido el Procurador que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara.

Pregunto: ¿alguna formación política desea proponer un candidato?

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: El Grupo Popular propone a don José Manuel Fernández Santiago.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): A continuación, por uno de los Secretarios se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de los señores Procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia y hacer entrega de su papeleta, a fin de que esta sea depositada en la urna. Ruego a los señores Procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de ir a hacer entrega de su papeleta. Comienza la votación.

[Los Secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Blanco Ortúñez y Sr. García Vicente, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan sus votos].

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señorías, quiero preguntar si algún Procurador o Procuradora no ha sido nombrado. Comienza el escrutinio.

[El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Aguilar Cañedo, procede al escrutinio de los votos].

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El resultado de la votación es el siguiente: don José Manuel Fernández Santiago, cuarenta y ocho votos; treinta y cinco votos en blanco.

Por tanto, queda proclamado Presidente de las Cortes de Castilla y León el Procurador don José Manuel Fernández de Santiago. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Señorías, vamos a proceder a continuación a la elección de los Vicepresidentes. Recuerdo a Sus Señorías que solo pueden escribir un nombre en su papeleta. Resultarán elegidos Vicepresidentes los dos Procuradores que por orden correlativo obtengan el mayor número de votos.

¿Alguna formación política desea proponer candidatos para cubrir estos puestos? ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí. El Grupo Parlamentario Popular propone a doña Carmen Luis Heras.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿El Grupo Socialista?

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. El Grupo Socialista propone a Francisco Ramos Antón.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Propuestos los candidatos, debe proceder el señor Secretario a llamar por orden alfabético a los señores Procuradores, que deben acercarse a la Presidencia para hacer entrega de su papeleta que se depositará en la urna. Ruego a los señores Procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de ir a hacer entrega de su papeleta. Comienza la votación, Señorías.

[Los Secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Blanco Ortúñez y Sr. García Vicente, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto].

[El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Aguilar Cañedo, procede al escrutinio de los votos].

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El resultado de la votación es el siguiente: doña Carmen Luis Heras, cuarenta y ocho votos; don Francisco Ramos Antón, treinta y dos votos; doña Consuelo Villar, un voto; votos en blanco, dos.

Proclamamos, por lo tanto, Vicepresidenta Primera de las Cortes de Castilla y León a doña Carmen Luis Heras; y Vicepresidente Segundo a don Francisco Ramos Antón. *[Aplausos]*.

Señorías, procedemos por último a la elección de los Secretarios de la Mesa de las Cortes. Sus Señorías deben escribir un solo nombre en cada papeleta y proceder de la misma forma en que lo han hecho para la elección de los Vicepresidentes.

Pregunto si alguna formación política desea proponer candidatos para cubrir estos puestos. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: El Grupo Popular propone como candidata a doña Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. El Grupo Socialista propone a doña Consuelo Villar Irazábal.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Comienza la votación.

[Los Secretarios de la Mesa de Edad, Sra. Blanco Ortúñez y Sr. García Vicente proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto].

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Procedemos al escrutinio.

[El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Aguilar Cañedo, procede al escrutinio de los votos].

Producido el escrutinio, ha resultado elegida como Secretaria Primera de la Mesa de las Cortes de Castilla y León doña Mercedes Coloma, con cuarenta y ocho votos. Ha resultado elegida como Secretaria Segunda de la Mesa de las Cortes de Castilla y León doña Consuelo Villar, con treinta y tres votos. Y hay dos votos en blanco.

Por lo tanto, dichas personas quedan proclamadas como Secretario Primero de la Mesa de las Cortes y Secretaria Segunda de la Mesa de las Cortes. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Concluida la votación, ruego al señor Presidente electo acuda a tomar posesión de su cargo. Señorías, les ruego se pongan en pie.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y cumplir fielmente mis obligaciones como Presidente de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Ruego a los miembros de la Mesa que se acerquen para tomar posesión de sus cargos en el orden que les voy a citar.

Doña Carmen Luis Heras. ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Vicepresidenta Primera de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA LUIS HERAS: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Francisco Ramos Antón. ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Vicepresidente Segundo de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña Mercedes Coloma Pesquera. ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Auto-

nomía de Castilla y León, y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Secretaria Primera de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA COLOMA PESQUERA: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña Consuelo Villar Irazábal. ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): La Mesa va a proceder, a continuación, a solicitar de Sus Señorías el juramento o promesa de sus cargos. A medida que los señores Secretarios lean sus nombres, los señores Procuradores y Procuradoras abandonarán sus escaños y se acercarán a la mesa en la que se encuentra depositado un ejemplar de la Constitución y otro de nuestro Estatuto de Autonomía, donde prestarán el juramento o promesa, adquiriendo así la plena condición de Procuradores. Señorías, en pie.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

[Previa lectura por las Secretarías de los nombres de los Procuradores, estos se acercan a la mesa y van, sucesivamente, jurando o prometiendo su cargo].

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí juro, por la autonomía de León. *[Leves aplausos]*.

LA SEÑORA CLEMENTE MUNICIO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí prometo. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR DÚO TORRADO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí prometo. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí prometo. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA MALLO ÁLVAREZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí juro, por la autonomía para León. *[Leves aplausos. Risas]*.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR RIÑONES RICO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Sí prometo. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Sí prometo. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA RUIZ RUIZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA: Sí juro. *[Aplausos]*.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ: Sí juro. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, pueden sentarse.

Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, queridos compañeros miembros de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, Señorías, señoras y señores.

Mis primeras palabras como Presidente de estas Cortes de Castilla y León han de ser de agradecimiento. Por eso, enseguida, gracias.

Gracias al Grupo Popular, en la persona de su Presidente Juan Vicente Herrera, por haberme propuesto para esta tarea; y gracias a esta Cámara por el honor que me ha hecho al volver a elegirme como su Presidente. Gracias a todos, Señorías, por la confianza que me han dado, que intentaré no defraudar jamás.

Gracias también, en nombre de toda la Mesa hoy elegida, y un recuerdo especial para mis compañeros de la Mesa saliente, que desarrollaron una excepcional labor durante la VI Legislatura, y cuya colaboración agradezco hoy especialmente aquí. Un recuerdo para mi buen amigo Francisco Aguilar, para Fernando Benito y para María Teresa Rodrigo Rojo.

Hoy constituimos solemnemente las Cortes en su VII Legislatura. Ha querido el calendario que esta fecha haya coincidido prácticamente con la del trigésimo aniversario de las primeras elecciones libres en España; una fecha clave en nuestra reciente historia.

El quince de junio de mil novecientos setenta y siete, Gobierno y Oposición asumieron el compromiso firme de salvaguardar el consenso para alcanzar juntos la democracia; y este compromiso debe seguir plenamente vigente en las instituciones españolas y, por supuesto, en las de Castilla y León.

Señorías, tenemos que seguir avanzando en los grandes consensos, aquellos que alcanzamos durante la

Transición y que tanto hicieron para devolver la concordia a nuestro país. Consenso como los que, de forma ejemplar, alcanzamos en la pasada legislatura para dotarnos de un nuevo Reglamento, y sobre todo el que presidió la Reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, pendiente ya de su aprobación por las Cortes Generales.

Se inicia esta VII Legislatura cuando nuestra Autonomía cumple casi un cuarto de siglo, y en el momento en el que se toma plena conciencia de las oportunidades e incertidumbres características de los inicios de este siglo XXI.

Existen para esta nueva legislatura compromisos pendientes derivados del complejo escenario regional en el que confluyen los problemas estructurales, algunos de tanta importancia como el demográfico, o los que se relacionan con la readaptación de buena parte de nuestro sistema productivo en Castilla y León. También aquellos provocados por los nuevos factores de transformación de la sociedad, entre los que destaca la entrada de emigrantes en nuestra Comunidad: un reto y una oportunidad al mismo tiempo; y los que se derivan de la configuración de un espacio europeo ampliado, en el que se han redefinido las políticas de asignación de los recursos destinados al desarrollo regional.

Asistimos, de algún modo, a la culminación de un ciclo donde aparecen numerosas situaciones, unas heredadas y otras de nuevo cuño, que pondrán de nuevo a prueba la efectividad, calidad y coherencia de los mecanismos del nuevo gobierno que se forme, así como también el sentido último de esta institución parlamentaria. Una institución que deberá hacer frente a los nuevos retos del parlamentarismo actual, en los que, además de esforzarnos en confirmar nuestro prestigio e independencia como institución moderna que somos, debemos contribuir decididamente a la consecución de las mejoras que nuestra sociedad nos demanda a todos.

Al tiempo, deberemos seguir adecuando el papel de la Asamblea Legislativa al proceso de fortalecimiento de la democracia en España y en Europa, convirtiéndola, de algún modo, en una auténtica escuela de democracia, y dando los pasos, entre todos, para hacer de esta Cámara el centro de la vida política de la Comunidad.

Cualquier estrategia renovadora deberá contar con las nuevas herramientas de gestión, nuevas herramientas para organización y funcionamiento, tales como el nuevo Reglamento de estas Cortes y la incorporación de las nuevas tecnologías, que nos van a permitir una mayor participación y acercar verdadera y definitivamente esta institución a todos los ciudadanos de Castilla y León.

Señoras y señores Procuradores, los ciudadanos no nos han elegido por ser los mejores, sino para hacer lo

mejor para esta sociedad, y nos demandan que en nuestra labor sepamos contribuir a la mejor consecución del interés general. Apelo, por ello, a la prudencia y a la responsabilidad, a los hábitos de diálogo sincero, a la búsqueda de acuerdos, y a la moderación y al respeto mutuos, para preservar así y fortalecer juntos los pilares esenciales de nuestra convivencia, que debe ser ejemplar para el resto de la sociedad.

A este empeño, Señorías, dedicaré todo mi esfuerzo, facilitando en todo momento el consenso y la aproximación mediante la discusión y el debate de ideas como elemento necesario para el descubrimiento de la verdad, la libertad de expresión como marco esencial de actuación, y la reflexión y el diálogo como cauce privilegiado de entendimiento y acuerdo. Cuento para ello con la inestimable colaboración del resto de los miembros de esta Mesa, y con la comprensión y cooperación de todos ustedes, Señorías, estoy seguro.

Iniciamos una nueva andadura en una sede nueva, en una casa nueva, más moderna y funcional; sobre todo, abierta. Pero recordamos con cariño nuestro viejo castillo. Este edificio nuevo albergará, Señorías, los mismos valores y los mismos principios democráticos que, desde el inicio de nuestro caminar como Comunidad Autónoma, nos han inspirado, aquí y en el castillo de Fuensaldaña: los valores del diálogo en libertad, de la pluralidad y de la tolerancia.

Permítanme por último –y acabo ya– una fugaz mención, en este discurso breve, a los que siempre me acompañan, a los que siempre me han ayudado: a mi familia, que está hoy aquí, a mi hijo, a mi mujer; a aquellos de los que he recibido en mi entorno todo el apoyo y todo el afecto preciso para desarrollar una actividad política.

Señoras y señores Procuradores, desde el optimismo y la esperanza en el futuro que entraña la apertura de una nueva legislatura, les reitero mi felicitación y deseo de acierto y dedicación en una importante tarea al servicio de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento de la Cámara, declaro constituidas las Cortes de Castilla y León correspondientes a la VII Legislatura.

De este solemne acto daré cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta en funciones de Castilla y León.

Muchas gracias. Se levanta la sesión. *[Aplausos]*.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos].